

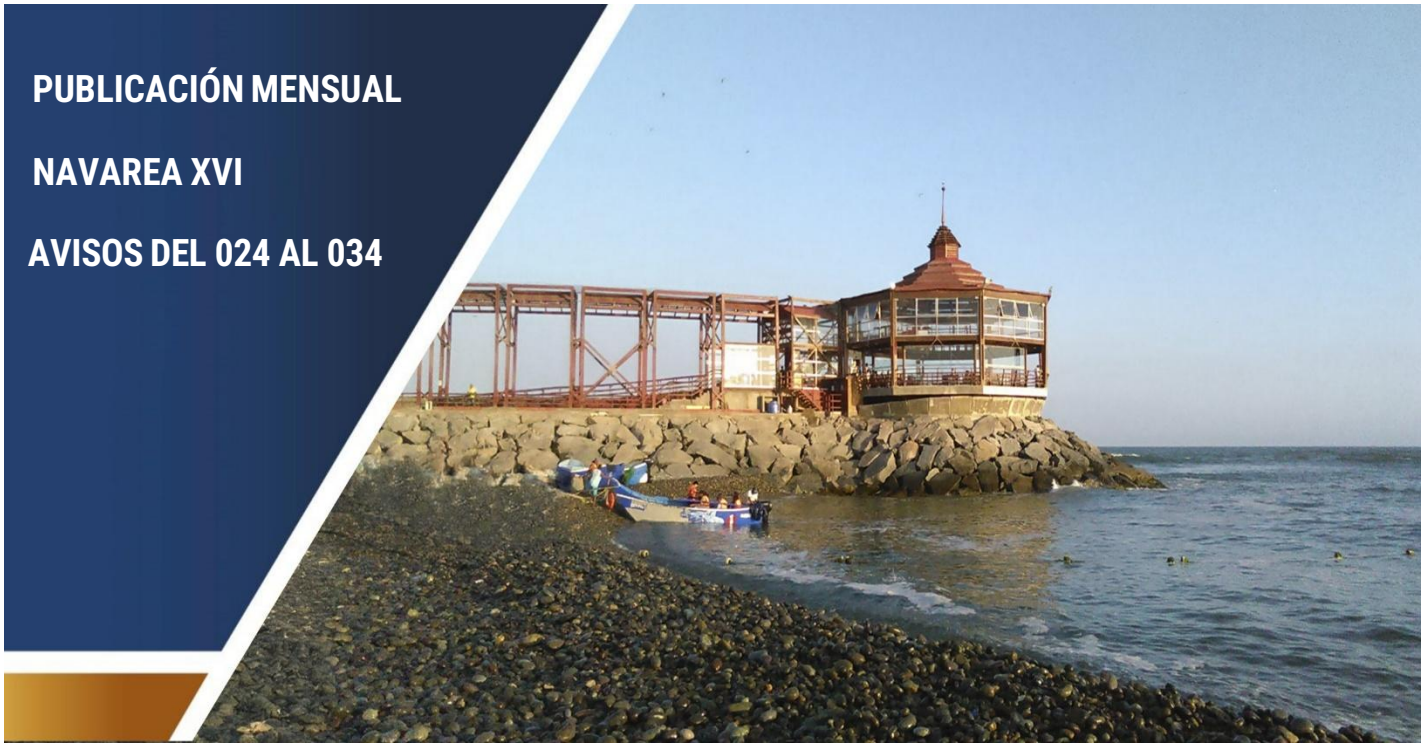


REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIÓN MENSUAL

NAVAREA XVI

AVISOS DEL 024 AL 034



FEBRERO 2026

AVISOS A LOS NAVEGANTES

NOTICES TO MARINERS

CONTENIDO

- Sección I** Correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas
- Sección II** Lista de Avisos Temporales (T) o Preliminares (P) vigentes
- Sección III** Radioavisos Náuticos
- Sección IV** Servicios Especiales
- Sección V** Consolidado anual de las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas
- Sección VI** Hoja de Información, reportes y sugerencias

*Navigate safely, visit us at <https://www.dhn.mil.pe>
and download the digital version of this nautical bulletin.*



IMPORTANTE

A los navegantes, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato de la sección VI, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

La reproducción o comercialización ilegal de cartas y publicaciones náuticas por parte de personas o empresas, violan la legislación nacional, la Dirección de Hidrografía y Navegación no respalda estos productos, los cuales no han contado con el correspondiente proceso de verificación y actualización; se recomienda a los usuarios no adquirir estos productos no oficiales, que pueden significar un riesgo para la navegación.

INFORMACIÓN GENERAL

- a. Este boletín notifica al navegante novedades importantes que mantendrán su plan de navegación actualizado.
- b. Las coordenadas geográficas indicadas en este boletín se describen en grados, minutos, segundos y centésimas de segundo, Datum WGS-84; los rumbos indicados son de 0° a 359° en sentido horario a partir del norte verdadero.
- c. La simbología descrita se encuentra de acuerdo a la publicación HIDRONAV-5105 “carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos”, cada aviso muestra la simbología a aplicar o modificar.
- d. Los Avisos utilizan los términos: “Insertar”, “eliminar”, “modificar”, “reemplazar” o “mover”, indicando a continuación alguna descripción de característica o dato.
- e. Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú.
- f. La “Sección I” incluye un índice numérico por código de carta o publicación y otro índice geográfico de norte a sur.
- g. Los Avisos permanentes pueden ser literales o gráficos (bloques, parches o pelures).
- h. Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta.
- i. Los Avisos Preliminares (P) y Temporales (T) se graficarán con lápiz de color negro.
- j. Los Avisos Preliminares (P) y Temporales (T) se anulan por un Aviso Permanente o Temporal (T), o por la publicación de una nueva edición de carta o publicación náutica.
- k. Los Avisos Gráficos deberán ser recortados del anexo de la presente edición e imprimir a escala real (100%).
- l. Cada cambio de página de alguna publicación náutica, será impresa en tamaño real (100%), una página por hoja; en la esquina inferior derecha se indicará cuantos cambios han afectado dicha página, lo cual en ciertas ocasiones ocurre solamente por desplazamiento de texto.
- m. Todos los avisos son de fuente original.
- n. Este boletín es de edición mensual, se encuentra publicado en la página: www.dhn.mil.pe
- o. Cuando se efectúen cambio de Páginas o Publicaciones náuticas, que considere información de gráficos, imágenes, fotografías, estas se deberán imprimir a colores.



¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS

SECCIÓN I

CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-1126	3ra. Ed. Feb. 2026	024
HIDRONAV-2123	2da Ed. Oct. 2016 Rev.29/04/2022	025, 026
HIDRONAV-2212	2a. Ed. May. 2024	027
HIDRONAV-2233	12a. Ed. Jul. 2022	028
HIDRONAV-2235	4a. Ed. Feb. 2021	028, 029
HIDRONAV-2236	7a. Ed. Feb. 2026	030

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	031
HIDRONAV-5003	2a. Ed. 2015	032, 033
HIDRONAV-5005	10a. Ed. 2017	034

ÍNDICE GEOGRÁFICO DE NORTE A SUR

LOCALIZACIÓN	LATITUD	ASUNTO	AVISOS N°
BAHIA TALARA	04°31'	Impresión de nueva edición de carta náutica	024
BAHIA FERROL	09°07'	Insertar Chata Insertar tuberías submarinas	025, 026
PUERO HUACHO	11°07'	Insertar simbología monumento en carta y plano	027
BAHÍA CALLAO	12°02'	Eliminar aviso temporal Eliminar simbología de luz y características	028
PUERTO CALLAO	12°02'	Eliminar aviso temporal Eliminar boya 3, simbología, luz y características	029
RADA INTERIOR DEL PUERTO CALLAO	11°59'	Impresión de nueva edición de carta náutica	030
CAMBIOS GENERALES	---	Reemplazar páginas Insertar página Modificar páginas	031, 032, 033, 034

024/26 PERÚ – IMPRESIÓN DE NUEVA EDICIÓN DE CARTA NÁUTICA**Código:** HIDRONAV- 1126**Título:** Bahía Talara**Limites:** Lat. 04°31'12" S; Long. 081°16'00" W

Lat. 04°36'12" S; Long. 081°19'36" W

Escala: 1: 10,000**Edición:** 3ra. Ed. Feb. 2026**Nota:** Esta nueva edición anula y reemplaza a la carta náutica HIDRONAV-1126, 2da. Ed. Abr .2017**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación.**025/26 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA FERROL****Insertar Chata en carta y plano**

1. En coordenada:

Lat. 09° 07' 03.6" S; Long. 78° 34' 06.7" W

2. Graficar con simbología P-a; Carta N°1

□ Chata

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-2123 2a Ed. Oct. 2016 Rev. 29/04/2022

FUENTE: Dirección General de Capitanías y Guardacostas.**026/26 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA FERROL****1. Insertar Tuberías Submarinas en plano**

1.1 En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'52.5"S; Long. 78°33'48.4" W**Final:** Lat. 09°06'59.7"S; Long. 78°34'06.7" W

1.2. En coordenadas:

Inicio Lat. 09°06'52.7"S; Long. 078°33'48.3" W**Final:** Lat. 09°06'56.6"S; Long. 078°33'58.7" W

1.3. En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'52.9"S; Long. 078°33'48.2" W**Final:** Lat. 09°07'03.5"S; Long. 078°34'06.3" W

1.4. En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'52.2"S; Long. 078°33'48.5" W**Final:** Lat. 09°06'53.6"S; Long. 078°33'53.2" W

1.5 En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'59.5"S; Long. 078°34'06.8" W**Final:** Lat. 09°06'52.4"S; Long. 078°33'48.5" W

1.6 En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'42.3"S; Long. 078°33'51.9" W

Final: Lat. 09°06'44.0"S; Long. 078°33'55.5" W

1.7. En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'41.8"S; Long. 078°33'52.0" W

Final: Lat. 09°06'43.7"S; Long. 078°33'55.8" W

1.8. En coordenadas:

Inicio: Lat. 09°06'40.1"S; Long. 078°33'52.9" W

Final: Lat. 09°06'47.3"S; Long. 078°34'11.3" W

2.- Graficar con simbología L-40.1; Carta N°1



CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 2123. 2a Ed. Oct. 2016 Rev. 29/04/2022

FUENTE: Dirección General de Capitanías y Guardacostas

027/26 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO HUACHO

Insertar simbología monumento en carta y plano

1. En coordenada:

Lat. 11° 07' 20.1" S; Long. 77° 37' 06.8" W

2. Graficar con simbología E-26.1; Carta N°1

CARTA NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV-2212 2a. Ed. May. 2024

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación.

028/26 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHIA CALLAO

1. Eliminar aviso temporal 159(T)/25

2. Eliminar simbología de luz y característica

En coordenada:

a) Lat. 12°02'58.0" S; Long. 077°09'21.0" W

3. Graficado con simbología P-1.2; Carta N°1



CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS

HIDRONAV-2233 12a. Ed. Jul. 2022

HIDRONAV-2235 4a. Ed. Feb. 2021

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

029/26 PERÚ – ZONA CENTRO – PUERTO CALLAO

1. Eliminar aviso temporal 041-24(T)

2. Eliminar boya 3, simbología, luz y características

En coordenada:

a) Lat. 12°02'47.0" S; Long. 077°10'15.0" W

3. Graficado con simbología Q-3; Carta N°1

**CARTA NÁUTICA AFECTADA**

HIDRONAV-2235 4a. Ed. Feb. 2021

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

030/26 PERÚ – IMPRESIÓN DE NUEVA EDICIÓN DE CARTA NÁUTICA**Código:** HIDRONAV- 2236**Título:** Rada Interior del Puerto Callao**Limites:** Lat. 11°59'12" S; Long. 077°07'00" W
Lat. 12°05'12" S; Long. 077°16'00" W**Escala:** 1: 5000**Edición:** 7a. Ed. Feb. 2026**Nota:** Esta nueva edición anula y reemplaza a la carta náutica HIDRONAV-2236, 6ª Ed. Ago. 2020**FUENTE:** Dirección de Hidrografía y Navegación**031/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Reemplazar Páginas**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Febrero 2026, el cambio 02-26 de las páginas 101 y 102 las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5001 2a. Ed. 2014

Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**032/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Reemplazar Páginas**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Febrero 2026, el cambio 01-26 de las páginas xiii y xiv las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5003 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación**033/26 PERÚ - CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA
Insertar Página**

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes Febrero 2026 la página xiva y xivb las mismas que serán incluidas en la publicación náutica.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV - 5003 2a. Ed. 2015

Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

034/26 PERÚ - CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA**Modificar en la Página 20**

Dice:
1126 Bahía Talara 10,000 2da. 2007

Debe decir:
1126 Bahía Talara 10,000 3ra. 2026

Modificar en la Página 30

Dice:
2236 Rada Interior del Puerto Callao 5,000 6ta. 2020

Debe decir:
2236 Rada Interior del Puerto Callao 5,000 7ma. 2026

Modificar en la Página 67

Dice:
1126 Bahía Talara 10,000 2da. Abr. 2017

Debe decir:
1126 Bahía Talara 10,000 3ra. Feb. 2026

Modificar en la Página 68

Dice:
2236 Rada Interior del Puerto Callao 5,000 6ta. Ago. 2020

Debe decir:
2236 Rada Interior del Puerto Callao 5,000 7ma. Feb. 2026

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA

HIDRONAV – 5005 10a. Ed. 2017

Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

SECCIÓN II

LISTA DE AVISOS TEMPORALES (T) VIGENTES ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-1117	1a. Ene. 2015	134(T)/18
HIDRONAV-1133	7a. Nov. 2015	070(T)/17 - 067(T)/20
HIDRONAV-120	2a. Ene. 2010	092(T)/11 - 070(T)/17
HIDRONAV-1211	1a. Ago. 2005	107(T)/16
HIDRONAV-200	2a. Nov. 2007 rev 31/01/2012	074(T)/12 - 030(T)/14 - 207(T)-25
HIDRONAV-211	2a. Mar. 2006	005(T)/07
HIDRONAV-212	4a. Ed. Dic 2011	146(T)/24 - 155(T)/25
HIDRONAV-2122	5a. Ed. May. 2014	155(T)/25
HIDRONAV-2123	2a. Oct. 2016 rev 29/04/2022	107(T)/24 147(T)/24 - 083(T)/25
HIDRONAV-2135	3a. May. 2013	073(T)/19
HIDRONAV-200	2a Ed. Nov-2007	207(T)-25
HIDRONAV-220	1a. Ago. 2004 rev 31/01/2012	074(T)/12 - 207(T)-25
HIDRONAV-222	2a Ed. Abr. 2013	207(T)-25
HIDRONAV-2223	1a. Dic. 2007 rev 29/12/23	074(T)/12 - 074(T)/19 - 090(T)/23 - 073(T)/24
HIDRONAV-223	3a. Abr. 2014	030(T)/20
HIDRONAV-2231	2a. Oct. 2024	074(T)/12
HIDRONAV-2232	1a. Mar. 2009	074(T)/12
HIDRONAV-2233	12a. Ed. Jul. 2022	157(T)/25 - 014(T)/26
HIDRONAV-2235	4a. Feb. 2021	038(T)/22 - 157(T)/25 - 014(T)/26
HIDRONAV-2236	7a. Feb. 2026	014(T)/26
HIDRONAV-226	3a. Jun. 2005	013(T)/22
HIDRONAV-2261	1a. Ed. Set. 2008	090(T)/25
HIDRONAV-2262	6a. Mar. 2013 rev 31/05/2022	036(T)/19
HIDRONAV-2263	5a. Dic. 2011 rev 30/06/2022	036(T)/19 - 012(T)/22
HIDRONAV-227	1a. Abr. 2002	062(T)/03
HIDRONAV-3223	1a. Ene. 2007	059(T)/11
HIDRONAV-3231	4a. Mar. 2013	034(T)/15 - 140(T)/25
HIDRONAV-3243	3a. Abr. 2008	142(T)/21
HIDRONAV-3245	6a. Ed. May. 2013	141(T)/25 - 142(T)/25 - 143(T)/25 - 144(T)/25

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	036(T)/16 - 053(T)/18 - 086(T)/20 - 044(T)/23, 114(T)/25
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	039(T)/19 - 144(T)/22 - 007(T)/23 - 034(T)/23 160(T)/24 - 173(T)/25
HIDRONAV-5003	2a. Ed. 2015	117(T) - 149(T)/25
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	042(T)/18 - 055(T)/18 - 070(T)/18 - 133(T)/18 - 038(T)/19 - 079(T)/19 - 034(T)/20 - 040(T)/21 - 053(T)/22 - 063(T)/22 - 132(T)/22-009(T)/23 - 070(T)/23 - 066(T)/24 - 139(T)/24 - 185(T)/24 - 059(T)/25 - 098(T)/25 - 175(T)/25 - 023(T)/26

LISTA DE AVISOS PRELIMINARES (P) VIGENTES**ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN**

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
	NINGUNO	

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
	NINGUNO	

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Se recomienda que los radioavisos náuticos impresos a continuación se mantengan en un archivo o libro, seguido de posteriores impresiones mensuales.

Todos los radioavisos náuticos emitidos dentro de los últimos 42 días se han transmitido a través de SafetyNET, SafetyCAST y NAVTEX.

NAVAREA XVI

Los siguientes radioavisos NAVAREA XVI se encontraban en vigor a 271700 UTC FEBRERO 2026. Los radioavisos emitidos desde la última edición mensual son presentados a continuación:

SERIE 2026:

Vigentes: **Ninguno**

Cancelados: 008-009-010-011-012-013-014

- 008 Navarea XVI mensajes vigentes a 301700 UTC ene 26
2026 serie: 007
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensajes emitidos esta semana 006-007
Mensajes cancelados esta semana 006
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 009 Navarea XVI mensajes vigentes a 061700 UTC feb 26
2026 serie: NINGUNO
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensaje emitido esta semana 008
Mensaje cancelado esta semana 008

Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 010 Océano Pacífico carta INT-62 cnes reporta operaciones peligrosas desechos espaciales en Navarea XVI de 1602 a 2119 UTC diario del 12 feb al 14 mar 26 en área marítima delimitada por
A.00-11S 103-42W
B.00-59S 102-33W
C.12-20S 110-42W
D.11-30S 111-52W
Cancelar este mensaje 142219 UTC mar 26
- 011 Cancelar Navarea XVI 010/26 y este mensaje
- 012 Navarea XVI mensajes vigentes a 131700 UTC feb 26
2026 serie: NINGUNO
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensajes emitidos esta semana 009-010-011
Mensajes cancelados esta semana 009-010-011

Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC

Cancelar este mensaje

- 013 Navarea XVI mensajes vigentes a 201700 UTC feb 26
2026 serie: NINGUNO
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensaje emitido esta semana 012
Mensaje cancelado esta semana 012
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje
- 014 Navarea XVI mensajes vigentes a 271700 UTC feb 26
2026 serie: NINGUNO
Texto de mensajes de Navarea XVI son publicados en ediciones mensuales avisos a los navegantes sección III
Mensaje emitido esta semana 013
Mensaje cancelado esta semana 013
Solo los mensajes menores de 42 días de antigüedad son emitidos diariamente por safetynet y safetycast a 1700 UTC
Cancelar este mensaje

SECCIÓN IV

SERVICIOS ESPECIALES

PUBLICACIONES NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	2a. Ed. 2014	S/ 44.10
HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	2a. Ed. 2015	S/ 44.10
HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur Punta Infiernillos a Playa Santa Rosa	2a. Ed. 2015	S/ 44.10
HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	10a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5014	Derrotero del Lago Titicaca	1a. Ed. 2008	S/ 44.10
HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14a. Ed. 2017	S/ 24.80
HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3a. Ed. 2003	S/ 46.70
HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico	Ed. Anual	S/ 15.60
HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas	Ed. Anual	S/ 15.60
HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3a. Ed. 2015	S/ 15.60
PUBLICACIONES NORMATIVAS			
HIDRONAV-5101	Servicio de Radio Avisos Náuticos NAVAREA XVI	2a. Ed. 2015	S/ 13.80
HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4a. Ed. 2011	S/ 13.80
HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos	7a. Ed. 2024	S/ 13.80
HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	5a. Ed. 2024	S/ 13.80
HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	4a. Ed. 2013	S/ 13.80
HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4a. Ed. 2013	S/ 13.80
HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	3a. Ed. 2020	
HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas Oceanográficas Modelo Wavescan)	1a. Ed. 2004	S/ 13.80
LÁMINAS			
HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	7a. Ed. 2018	S/ 20.60
HIDRONAV-5202	Instrucciones para la actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3a. Ed. 2017	S/ 20.60
HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5a. Ed. 2011	S/ 20.60
HIDRONAV-5211	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	3a. Ed. 2011	S/ 20.60
HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	2a. Ed. 2016	S/ 20.60
HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y puntos Geográficos de la Costa del Perú	5a. Ed. 2013	S/ 20.60
CARTAS NÁUTICAS			
Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pág.18, 19, 20 y 21)			S/ 55.60

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIOAVISOS NÁUTICOS, PRONÓSTICOS Y AVISOS METEOROLÓGICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM), POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS Y LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI

SERVICIO INTERNACIONAL SAFETYNET

Es la transmisión coordinada y recepción automática de información sobre seguridad marítima mediante el sistema de llamada intensificada a grupos (LIG) de Inmarsat, utilizando el idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Internacional para Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

La recepción de mensajes SafetyNET, por medio de Inmarsat-C, es una función obligatoria del SMSSM (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima).

ÁREA XVI	COORDINADOR	HORA(UTC)	ORBITA
NAVAREA	PERÚ (DHN)	0500, 1700	AOR-W
METAREA	PERÚ (DHN)	1115, 2315	AOR-W

SERVICIO INTERNACIONAL NAVTEX

Este servicio permite que los buques dotados con un receptor NAVTEX reciban las emisiones en frecuencia media de 518 kHz las informaciones de radioavisos náuticos, pronósticos meteorológicos e informes de urgencia para buques que naveguen dentro de la jurisdicción, NAVAREA XVI y METAREA XVI.

COSTERA	MMSI	SERVICIO	HORA (UTC)	RANGO
*PAITA	007600121	AVISO METEOROLÓGICO	0300, 1500	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0700, 1100, 1900, 2300	
CALLAO	007600125	AVISO METEOROLÓGICO	0720, 1920	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0320, 1120, 1520, 2320	
*MOLLENDO	007600129	AVISO METEOROLÓGICO	1140, 2340	250 Mn
		RADIOAVISO NÁUTICO	0340, 0740, 1540, 1940	

* Estación Mollendo y Paita inoperativo

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

ZONA NORTE							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1a	Ene.	2006	30/06/2022
02	100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1a.	Jul.	2005	30/06/2022
03	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2a.	Mar.	2020	
04	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3a.	Jun.	2019	
05	1112	Bahía de Tumbes	25,000	2a.	Feb.	2016	
06	1114	Caleta La Cruz	10,000	2a.	Jun.	2016	
07	1115	Puerto Zorritos	10,000	5a.	Ene.	2016	
08	1117	Acapulco	10,000	1a.	Ene.	2015	
09	1119	Cancas	10,000	1a.	Mar.	2010	
10	112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	2a.	Nov.	2020	
11	1121	Punta Sal	10,000	7a.	May.	2025	
12	1122	Caleta Máncora	10,000	1a.	Ene.	2010	
13	1123	Caleta Los Órganos	10,000	1a.	Abr.	2010	
14	1124	Cabo Blanco	20,000	1a.	Dic.	2007	
15	1125	Caleta Lobitos	20,000	3a.	Mar.	2008	
16	1126	Bahía Talara	10,000	3a.	Feb.	2026	
17	1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	4a.	Ago.	2019	
18	113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	5a.	Nov.	2020	
19	1133	Bahía Paita	20,000	7a.	Nov.	2015	
20	1135	Yacila a Isla Foca	20,000	1a.	Set.	2018	
21	120	Punta Paita a Puerto Salaverry	500,000	3a.	Jul.	2023	
22	121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2a.	Abr.	2010	
23	1211	Boca San Pedro y Caleta Mataballo	25,000	1a.	Ago.	2005	
24	1212	Caleta Parachique	20,000	2a.	May.	2024	
25	1213	Complejo Marítimo Bayóvar	20,000	1a.	Oct.	2009	29/10/2010
26	122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	3a.	Feb.	2013	
27	123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	3a.	Feb.	2013	
28	1231	Isla Lobos de Tierra	25,000	2a.	Jul.	2012	
29	1232	Islas Lobos de Afuera	15,000	2a.	Feb.	2012	
30	124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	2a.	Set.	2023	
31	1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	2a.	Abr.	2023	
32	1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1a.	Dic.	2011	
33	125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1a.	Mar.	2002	
34	1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5a.	Oct.	2007	
35	126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	2a.	Set.	2012	
36	1262	Puerto Malabrigo	10,000	1a.	Dic.	2007	30/09/2025

ZONA CENTRO							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
37	200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2a.	Nov.	2007	31/01/2012
38	210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	2a.	Jul.	2022	
39	211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2a.	Mar.	2006	
40	2111	Puerto Salaverry	10,000	11a.	Jul.	2017	
41	2112	Caleta Guañape	15,000	2a.	Abr.	2016	
42	212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	4a.	Dic.	2011	
43	2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	5a.	May.	2014	
44	2123	Bahía Ferrol	20,000	2a.	Oct.	2016	29/04/2022
45	2124	Bahía Samanco	15,000	3a.	Set.	2019	
46	2125	Bahía Los Chimús y Caleta Tortugas	20,000	2a.	Nov.	2020	
47	2126	Bahía Casma	20,000	1a.	Oct.	2008	
48	213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	2a.	Jul.	2021	
49	2133	Caleta Culebras	15,000	1a.	Ago.	2005	
50	2135	Bahía Huarney	15,000	3a.	May.	2013	
51	214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1a.	Jun.	1998	31/01/2012
52	2141	Bahía Gramadal	20,000	1a.	Jun.	2005	
53	2142	Bahía Bermejo	20,000	1a.	Mar.	2005	
54	2143	Paramonga	25,000	2a.	May.	2012	
55	2144	Bahía Supe	15,000	2a.	Abr.	2018	
56	220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1a.	Ago.	2004	31/01/2012
57	221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	2a.	Dic.	2020	
58	2211	Caleta Végueta	15,000	1a.	Set.	2005	
59	2212	Bahía Huacho	15,000	2a.	May.	2024	
60	2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1a.	Feb.	2008	
61	222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	2a.	Abr.	2013	
62	2223	Bahía Chancay	15,000	2a.	Oct.	2024	
63	2224	Puerto Chancay	7,000	1a.	Oct.	2024	
64	223	Bahía Ancón a Isla Pachacámac	100,000	3a.	Abr.	2014	
65	2231	Bahía Ancón	15,000	2a.	Oct.	2024	
66	2231-A	Punta Santa Rosa – Punta Bernal	20,000	1a.	Abr.	2023	
67	2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1a.	Mar.	2009	31/07/2025
68	2233	Bahía Callao y Gran Bahía de Lima	50,000	12a.	Jul.	2022	
69	2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	2a.	Jul.	2016	30/11/2021
70	2235	Puerto Callao	15,000	4a.	Feb.	2021	
71	2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	7a.	Feb.	2026	
72	2237	Gran Bahía de Lima	25,000	3a.	Mar.	2022	
73	2238	Ensenada Chorrillos	10,000	4a.	Jul.	2013	
74	2239	Conchán	10,000	1a.	Nov.	2010	
75	224	Isla Pachacámac a Punta Malpaso de Asia	100,000	2a.	Ene.	2021	
76	2241	Isla Pachacámac y Punta Hermosa	15,000	1a.	Oct.	2020	
77	2242	Balneario Santa María a Puerto Viejo	25,000	1a.	Jul.	2016	
78	2244	Caleta Pucusana	10,000	2a.	May.	2014	

ZONA CENTRO							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
79	2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1a.	Abr.	2011	
80	225	Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora	100,000	4a.	Mar.	2020	
81	2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1a.	Ene.	2010	
82	2255	Playa Melchorita	20,000	1a.	Oct.	2012	
83	226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3a.	Jun.	2005	
84	2261	Tambo de Mora	15,000	1a.	Set.	2008	
85	2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	6a.	Mar.	2013	31/05/2022
86	2263	Bahía Paracas	20,000	5a.	Dic.	2011	30/06/2022
87	2264	Caleta Lagunillas	15,000	1a.	Set.	2002	
88	227	Ensenada Lagunillas a Punta Azúa	100,000	1a.	Abr.	2002	
89	2273	Bahía Independencia	40,000	3a.	Dic.	2011	
ZONA SUR							
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
90	300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	2a.	Jul.	2016	
91	310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1a.	Jun.	2005	
92	311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	2a.	Abr.	2016	
93	3113	Caleta Lomitas	20,000	1a.	Ene.	2005	29/10/2025
94	312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	2a.	Ene.	2016	
95	3122	Puerto San Nicolás	15,000	1a.	Nov.	2008	
96	3123	Bahía San Juan	15,000	1a.	Oct.	2008	
97	313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1a.	Dic.	2004	
98	3131	Caleta Lomas	20,000	1a.	Ene.	2010	
99	314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1a.	Ene.	2006	
100	3141	Puerto Chala	20,000	2a.	Feb.	2008	
101	315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1a.	Ene.	2005	
102	3151	Caleta Atico	20,000	1a.	May.	2009	30/09/2025
103	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2a.	Ago.	2019	
104	321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,000	1a.	Ene.	2005	
105	3211	Caleta La Planchada	15,000	1a.	Jul.	2010	
106	322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1a.	Ago.	2004	
107	3223	Quilca	15,000	1a.	Ene.	2007	
108	323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	3a.	May.	2021	
109	3231	Bahía Matarani	10,000	4a.	Mar.	2013	
110	3232	Puerto Mollendo	10,000	3a.	Jul.	2013	
111	324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	3a.	May.	2013	
112	3243	Ensenada Tablones	10,000	3a.	Abr.	2008	
113	3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	6a.	May.	2013	
114	3247	Playa del Palo	25,000	2a.	Nov.	2010	
115	325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	2a.	Mar.	2016	
116	3251	Puerto Grau	10,000	1a.	Nov.	2012	31/07/2025
117	3253	Caleta Vila Vila	10,000	1a.	Ago.	2010	

CARTAS DEL LAGO TITICACA

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	650	Lago Titicaca	250,000	4a.	Feb.	2023	
02	651	Huancané (Lago Mayor)	100,000	2a.	Feb.	2022	
03	652	Huatta - Río Ilave	100,000	3a.	Ago.	2022	
04	6525	Puerto Puno	20,000	2a.	Set.	2008	
05	653	Puerto Acosta – Ancoraimes	100,000	3a.	Ago.	2022	
07	654	Juli - Copacabana	100,000	4a.	Ago.	2022	
08	655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	3a.	Jun.	2022	
09	6556	Zepita - Desaguadero – Guaqui	30,000	2a.	Jun.	2002	

CARTAS DE LA AMAZONIA PERUANA

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN			REVISADA
01	20	Cuenca Amazónica	2'000,000	1a.	Jul.	2008	
02	400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1'000,000	4a.	Jul.	2022	
03	500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1'000,000	3a.	Jun.	2023	
04	600	Río Ucayali - Madre de Dios – Formadores y Afluentes	1'000,000	2a.	Dic.	2007	

SECCIÓN V

CONSOLIDADO ANUAL DE LAS CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NáUTICAS 2025

ÍNDICE NUMÉRICO POR CÓDIGO DE CARTA O PUBLICACIÓN AL MES FEBRERO 2026

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-10	1a. Ene. 2006 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-100	1a. Jul. 2005 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-110	2a. Mar. 2020	
HIDRONAV-111	3a. Jun. 2019	
HIDRONAV-1112	2a. Feb. 2016	
HIDRONAV-1114	2a. Jun. 2016	
HIDRONAV-1115	5a. Ene. 2016	
HIDRONAV-1117	1a. Ene. 2015	
HIDRONAV-1119	1a. Mar. 2010	
HIDRONAV-112	2a. Nov. 2020	
HIDRONAV-1121	6a. Mar. 2010	
HIDRONAV-1122	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-1123	1a. Abr. 2010	
HIDRONAV-1124	1a. Dic. 2007	001
HIDRONAV-1125	3a. Mar. 2008	
HIDRONAV-1126	3a. Feb. 2026	002, 024
HIDRONAV-1127	4a. Ago. 2019	
HIDRONAV-113	5a. Nov. 2020	
HIDRONAV-1133	7a. Nov. 2015	
HIDRONAV-1135	1a. Set. 2018	
HIDRONAV-120	2a. Ene. 2010	
HIDRONAV-121	2a. Abr. 2010	
HIDRONAV-1211	1a. Ago. 2005	
HIDRONAV-1212	2a. May. 2024	
HIDRONAV-1213	1a. Oct. 2009 rev. 29/10/2010	003
HIDRONAV-122	3a. Feb. 2013	
HIDRONAV-123	3a. Feb. 2013	
HIDRONAV-1231	2a. Jul. 2012	
HIDRONAV-1232	2a. Feb. 2012	
HIDRONAV-124	1a. Mar. 2002	
HIDRONAV-1241	1a. Ene. 2008	
HIDRONAV-1242	1a. Dic. 2011	
HIDRONAV-125	1a. Mar. 2002	
HIDRONAV-1253	5a. Oct. 2007	
HIDRONAV-126	2a. Set. 2012	
HIDRONAV-1262	1a. Dic. 2007 Rev. 30/09/2025	004
HIDRONAV-200	2a. Nov. 2007 rev. 31/01/2012	014

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-210	2a. Jul. 2022	
HIDRONAV-211	2a. Mar. 2006	
HIDRONAV-2111	11a. Jul. 2017	
HIDRONAV-2112	2a. Abr. 2016	
HIDRONAV-212	4a. Dic.2011	
HIDRONAV-2122	5a. May. 2014	005
HIDRONAV-2123	2a. Oct.2016 rev. 29/04/2022	006, 025, 026
HIDRONAV-2124	3a. set. 2019	
HIDRONAV-2125	2a. Nov. 2020	
HIDRONAV-2126	1a. Oct. 2008	007, 008
HIDRONAV-213	2a. Jul. 2021	
HIDRONAV-2133	1a. Ago. 2005	009
HIDRONAV-2135	3a. May. 2013	
HIDRONAV-214	1a. Jun. 1998 rev. 31/01/2012	
HIDRONAV-2141	1a. Jun. 2005	
HIDRONAV-2142	1a. Mar. 2005	
HIDRONAV-2143	2a. May. 2012	
HIDRONAV-2144	2a. Abr. 2018	010
HIDRONAV-220	1a. Ago. 2004 rev. 31/01/12	
HIDRONAV-221	2a. Dic. 2020	
HIDRONAV-2211	1a. Set. 2005	
HIDRONAV-2212	2a. Ed.May.2024	011, 012, 013, 027
HIDRONAV-2213	1a. Feb. 2008	
HIDRONAV-222	2a. Abr. 2013	
HIDRONAV-2223	2a. Oct. 2024	
HIDRONAV-2224	1a. Oct. 2024	
HIDRONAV-223	3a. Abr. 2014	
HIDRONAV-2231	2a. Oct. 2024	
HIDRONAV-2231-A	1a. Abr. 2023	
HIDRONAV-2232	1a. Mar. 2009	
HIDRONAV-2233	12a. Jul. 2022	014(T), 028
HIDRONAV-2234	2a. Jul. 2016 rev. 30/11/21	
HIDRONAV-2235	4a. Feb. 2021	014(T), 028, 029
HIDRONAV-2236	7a. Feb. 2026	014(T), 030
HIDRONAV-2237	3a. Mar. 2022	
HIDRONAV-2238	4a. Jul. 2013	
HIDRONAV-2239	1a. Nov. 2010	
HIDRONAV-224	2a. Ene. 2021	
HIDRONAV-2241	1a. Oct. 2020	
HIDRONAV-2242	1a. Jul. 2016	
HIDRONAV-2244	2a. May. 2014	
HIDRONAV-2245	1a. Abr. 2011	
HIDRONAV-225	4a. Mar. 2020	
HIDRONAV-2253	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-2255	1a. Oct. 2012	
HIDRONAV-226	3a. Jun. 2005	
HIDRONAV-2261	1a. Set. 2008	

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-2262	6a. Mar.2013 rev. 31/05/2022	
HIDRONAV-2263	5a. Dic. 2011 rev. 30/06/2022	
HIDRONAV-2264	1a. Set. 2002	
HIDRONAV-227	1a. Abr. 2002	
HIDRONAV-2273	3a. Dic. 2011	
HIDRONAV-300	2a. Jul. 2016	
HIDRONAV-310	1a. Jun. 2005	
HIDRONAV-311	2a. Abr. 2016	
HIDRONAV-3113	1a. Ene. 2005 rev. 29/10/2025	
HIDRONAV-312	2a. Ene. 2016	
HIDRONAV-3122	1a. Nov. 2008	
HIDRONAV-3123	1a. Oct. 2008	
HIDRONAV-313	1a. Dic. 2004	
HIDRONAV-3131	1a. Ene. 2010	
HIDRONAV-314	1a. Ene. 2006	
HIDRONAV-3141	2a. Feb. 2008	
HIDRONAV-315	1a. Ene. 2005	
HIDRONAV-3151	1a. May. 2009 Rev. 30/09/2025	015
HIDRONAV-320	2a. Ago. 2019	
HIDRONAV-321	1a. Ene. 2005	
HIDRONAV-3211	1a. Jul. 2010	
HIDRONAV-322	1a. Ago. 2004	
HIDRONAV-3223	1a. Ene. 2007	
HIDRONAV-323	3a. May. 2021	
HIDRONAV-3231	4a. Mar. 2013	
HIDRONAV-3232	3a. Jul. 2013	
HIDRONAV-324	3a. May. 2013	
HIDRONAV-3243	3a. Abr. 2008	
HIDRONAV-3245	6a. May. 2013	
HIDRONAV-3247	2a. Nov. 2010	
HIDRONAV-325	2a. Mar. 2016	
HIDRONAV-3251	1a. Nov. 2012	
HIDRONAV-3253	1a. Ago. 2010	

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5001	2a. Ed. 2014	016, 017, 031
HIDRONAV-5002	2a. Ed. 2015	018, 019, 020
HIDRONAV-5003	2a. Ed. 2015	021, 032, 033
HIDRONAV-5005	10a. Ed. 2017	022, 034
HIDRONAV-5010	3a. Ed. 2023	
HIDRONAV-5011	3a. Ed. 2022	
HIDRONAV-5012	3a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5014	1a. Ed. 2008	
HIDRONAV-5020	14a. Ed. 2017	023(T)
HIDRONAV-5021	3a. Ed. 2003	
HIDRONAV-5022	2025	
HIDRONAV-5023	2025	
HIDRONAV-5024	3a. Ed. 2015	
HIDRONAV-5101	2a. Ed. 2015	
HIDRONAV-5102	4a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5105	7a. Ed. 2024	
HIDRONAV-5110	5a. Ed. 2024	
HIDRONAV-5111	4a. Ed. 2013	
HIDRONAV-5120	4a. Ed. 2013	
HIDRONAV-5144	1a. Ed. 2004	
HIDRONAV-5201	7a. Ed. 2018	
HIDRONAV-5202	3a. Ed. 2017	
HIDRONAV-5210	5a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5211	3a. Ed. 2011	
HIDRONAV-5212	2a. Ed. 2016	
HIDRONAV-5220	5a. Ed. 2013	

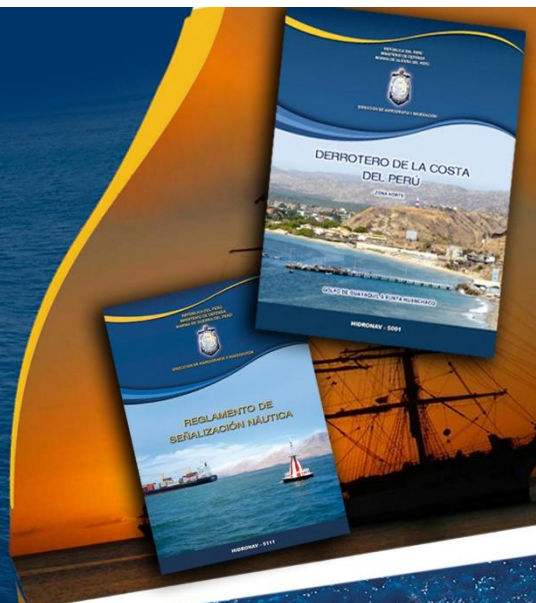
ÍNDICE GEOGRÁFICO DE NORTE A SUR AL MES FEBRERO 2026

LOCALIZACIÓN	LATITUD	ASUNTO	AVISOS N°
CABO BLANCO	04°13'	Eliminar muelle	001
BAHIA TALARA	04°31' 04°34'	Eliminar naufragios peligrosos en carta y plano Impresión de nueva edición de carta náutica	002, 024
BAYÓVAR	05°45' 05°46'	Insertar áreas de acuiculturas	003
PUERTO MALABRIGO	07°39'	Impresión de nueva revisión de carta náutica	004
CALETA COISHCO	09°01'	Insertar boyas de señalización en carta y plano	005
BAHIA FERROL	09°06' 09°07'	Insertar boya de amarre en carta y plano Insertar tubería submarina	006, 025, 026
PUERTO CASMA	09°27'	Insertar simbología Monumento Modificar simbología	007, 008
CALETA CULEBRAS	09°56'	Eliminar texto "Ru"	009
BARRANCA	10°45'	Insertar toponimia "Playa Miraflores"	010
CARQUIN	11°05'	Insertar simbología Puesto de Capitanía	011
PUERTO HUACHO	11°07'	Insertar antena Insertar tanque de agua Insertar texto Cruz Mover texto Cruz en plano Eliminar buque que siempre vela en plano Insertar simbología monumento en carta y plano	012, 013, 027
RADA INTERIOR DEL PUERTO CALLAO	11°59'	Impresión de nueva edición de carta náutica	028
BAHÍA CALLAO	12°02'	Eliminar temporalmente zona especialmente sensible PSSA y toponimia	014(T)
CALETA ATICO	16°17'	Impresión de nueva revisión de carta náutica	015
CAMBIOS GENERALES	---	Reemplazar páginas Eliminar en la página Insertar página Modificar en la página	016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023(T), 031, 032, 033, 034

VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS



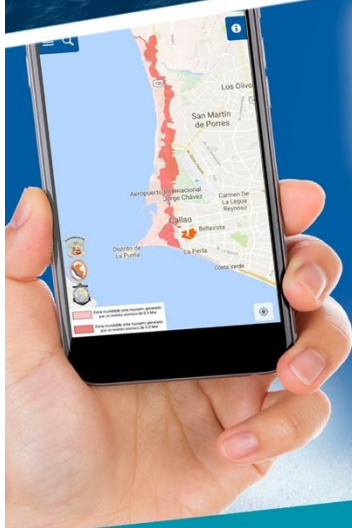
Puede iniciar su compra a través de:
<https://www.dhn.mil.pe/vemana>



APP

MGP TSUNAMIS

Con esta aplicación podrás conocer las rutas de evacuación y áreas de refugio.
Descárgala...! puede salvarte la vida



CÓDIGO QR EN NUESTRAS

CARTAS NÁUTICAS

Tecnología digital para las correcciones cartográficas



DIRECCIÓN DE
HIDROGRAFÍA
Y NAVEGACIÓN
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

Más información en nuestro portal web
<https://www.dhn.mil.pe/portal/actualizacion-cartas-nauticas>

DOBLAR



DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1
PERÚ

DOBLAR

DATOS DE SERVICIOS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao Casilla Postal: 80 - Callao - 1

Fax: (511) 207-8178

Página Web: <http://www.dhn.mil.pe>

Correo Electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe

Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

Informes

Teléfono: **207- 8160**

Anexos:	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482
	Departamento Cartografía:	6456	6469
	Departamento de Geomática:	6456	6516
	Oficina de Evaluación Técnica:	6432	

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PROVINCIAS

- CAPITANÍAS DE LOS PUERTOS

⚓ ZORRITOS

⚓ TALARA

⚓ PAITA

⚓ PIMENTEL

⚓ SALAVERRY

⚓ CHIMBOTE

⚓ SUPE

⚓ HUACHO

⚓ CHANCA Y

⚓ PISCO

⚓ SAN JUAN DE MARCONA

⚓ MOLLENDO

⚓ ILO

- SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUNO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO MALDONADO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE YURIMAGUAS
- CAPITANÍA DE PUERTO DE IQUITOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes

09:00 a 13:00 y 15:00 a 16:30 horas



Publicado y Distribuido por la Dirección
de Hidrografía y Navegación CALLAO -
PERÚ

Peligro.- La ensenada de *Malacas* es de poco fondo y existe un bajo rocoso con menos de 2 metros de agua encima, conocido como bajo *Del Burro*, situado a 3/4 de milla al NW de punta *Malacas* y a unos 800 metros de la playa.

1.26 BAHÍA DE TALARA

(04°33'56.0" S, 81°16'53.0" W)
Carta 112 - 1126

De punta *Malacas* la costa sigue escarpada por 1/2 milla hacia el SSE donde se encuentra la punta *Malpaso*; aquí desciende y forma la playa Fertilizantes que es baja y de arena de 1 km. de longitud, que limita por el S con punta *Macará (Las Peñitas)*.

A partir de punta *Macará* se inicia la bahía de *Talara* la cual forma un seno que se interna hacia el E aproximadamente 1/2 milla entre las puntas *Macará* y *Rocallosa*.

Esta bahía tiene una extensión aproximada de 1.5 millas de largo por 1/2 milla de fondo, culminando por el extremo S en la punta *Rocallosa*; presenta una costa de arena que se eleva cerca de puerto *Talara* en una meseta que tiene una altura variable comprendida entre 30 y 60 metros.

Entre la punta *Macará* y puerto *Talara*, el veril de los 20 metros corre paralelamente más de 1/2 milla de la costa, hasta cerca de 1 milla al N del puerto, donde se forma el canal de entrada con profundidades del orden de los 26 a 60 metros.

Se deben tomar precauciones 1/2 milla antes de llegar al puerto, debido a que las profundidades del orden de los 3 a 4 metros, se extienden entre el canal de entrada y la costa hasta 1/2 milla de la playa.

1.27 PUERTO TALARA

(04°34'23.0" S, 81°17'54.2" W)
Carta 110 - 112 - 1126

El puerto *Talara* se encuentra establecido en el extremo S de la bahía del mismo nombre; tanto el puerto como la ciudad de *Talara* son importantes por constituir uno de los principales centros petrolíferos del país.

Navegación.- Los buques pueden navegar siguiendo derrotas cerca de la costa, conforme

lo permita la seguridad en la zona; las naves pueden conducirse hasta alcanzar un punto próximo a 1.5 millas hacia el NNW de punta *Talara*.

5 Al recalar procedente del N, se recomienda mantenerse abierto no menos de 2.5 millas de las puntas *Lobos* y *Yapato*; al hacerlo procedente del S, es preciso tomar precauciones para evitar los peligros que se encuentran a 10 3 millas de la costa entre las puntas *Pariñas* y *Arenas*.

15 Para quedar libre de estos peligros, se debe navegar a 3 millas al NW de punta *Pariñas* y seguir la derrota, para pasar a 2.5 millas al W de punta *Talara*.

20 Viniendo del N, un buen punto de referencia lo constituyen los altos tanques que se encuentran a 1 milla al E de punta *Malacas*, cuyas estructuras se divisan desde buena distancia por estar en altura.

25 **Hidrografía.**- El canal de entrada está orientado en dirección SE - NW entre el banco *Oeste* y el banco *Este* de la bahía. No se conoce la existencia de peligros en este canal, que presenta un ancho mínimo de 180 metros en 30 el veril de los 10 metros y define los bancos antes mencionados a cada lado.

35 La parte media del canal tiene profundidades del orden de 18 metros o más, pero el rumbo de entrada queda muy próximo hacia el lado E, por lo que se recomienda tomar medidas de precaución.

40 La bahía de *Talara* tiene profundidades que varían entre 10 y 50 metros, pero los bordes escarpados del banco con menos de 6 metros, bordean la playa hasta alcanzar unos 120 metros de la costa por el lado E. Existen profundidades entre 18 y 40 metros a lo largo de los muelles de atraque para buques.

45 Aunque ocurren movimientos periódicos de sedimentación y barrido y, además existe considerable material sedimentario a lo largo de esta parte de la costa, parece ser que 50 los cambios de las profundidades son muy pequeños o de escasa significación, en la parte media de la bahía y a lo largo de los atracaderos.

55 Los bordes de los bancos y las profundidades próximas a ellos están sujetos a cambios, pero

de muy escaso valor que no afectan en lo más mínimo el tránsito marítimo.

Fondeaderos.- Se ha determinado los límites de las áreas de fondeaderos en la siguiente forma:

1) **Embarcaciones pesqueras industriales y otros mayores de 20 toneladas (13.30 AB).**-

En las coordenadas:

- a) 04°34'03.0" S, 81°16'48.0" W
- b) 04°34'06.1" S, 81°16'46.4" W
- c) 04°34'04.4" S, 81°16'43.1" W

2) **Embarcaciones pesqueras artesanales mayores de 20 toneladas (13.30 AB).**- En las coordenadas:

- a) 04°34'07.4" S, 81°16'45.8" W
- b) 04°34'10.5" S, 81°16'44.2" W
- c) 04°34'09.4" S, 81°16'39.2" W
- d) 04°34'04.9" S, 81°16'41.0" W

3) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas (13.30 AB), botes artesanales.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'10.8" S, 81°16'44.1" W
- b) 04°34'12.6" S, 81°16'43.2" W
- c) 04°34'11.8" S, 81°16'38.3" W
- d) 04°34'09.7" S, 81°16'39.1" W

4) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas (13.30 AB), botes artesanales.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'12.9" S, 81°16'43.1" W
- b) 04°34'15.0" S, 81°16'42.0" W
- c) 04°34'14.1" S, 81°16'37.5" W
- d) 04°34'12.0" S, 81°16'38.2" W

5) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 10 toneladas (06.48 AB), tipo veleros.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'05.1" S, 81°16'40.5" W
- b) 04°34'14.0" S, 81°16'37.1" W
- c) 04°34'13.5" S, 81°16'34.7" W
- d) 04°34'05.8" S, 81°16'37.8" W

6) **Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 05 toneladas (03.24 AB), botes artesanales.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'06.0" S, 81°16'37.4" W
- b) 04°34'09.8" S, 81°16'35.9" W
- c) 04°34'09.3" S, 81°16'33.6" W
- d) 04°34'06.7" S, 81°16'34.7" W

7) **Chalanas, botes artesanales sin motor fuera de borda.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'10.1" S, 81°16'35.7" W
- b) 04°34'14.3" S, 81°16'34.0" W

- c) 04°34'14.0" S, 81°16'31.6" W
- d) 04°34'09.7" S, 81°16'33.4" W

8) **Embarcaciones pesqueras con orden de inmovilización y/o ilegales.**- En coordenadas:

- a) 04°34'09.7" S, 81°16'33.1" W
- b) 04°34'12.5" S, 81°16'31.8" W
- c) 04°34'12.3" S, 81°16'30.8" W
- d) 04°34'09.6" S, 81°16'32.1" W

9) **Barcazas y buques tanques.**- En coordenadas:

- a) 04°30'28.3" S, 81°19'06.9" W
- b) 04°30'07.2" S, 81°18'16.1" W
- c) 04°32'14.3" S, 81°17'18.3" W
- d) 04°32'32.0" S, 81°17'43.6" W

10) **Buques tanques.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'09.4" S, 81°18'42.1" W
- b) 04°33'57.3" S, 81°18'31.8" W
- c) 04°33'40.5" S, 81°17'59.2" W
- d) 04°33'57.1" S, 81°17'46.0" W
- e) 04°34'27.4" S, 81°18'26.6" W

11) **Buques gaseros y buques mercantes.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'08.8" S, 81°17'59.5" W
- b) 04°33'51.3" S, 81°17'35.6" W
- c) 04°34'14.4" S, 81°17'20.3" W
- d) 04°34'28.8" S, 81°17'42.7" W

12) **Buques en cuarentena - Buques mercantes.**- En coordenadas:

- a) 04°32'30.1" S, 81°17'37.3" W
- b) 04°32'48.0" S, 81°17'30.3" W
- c) 04°33'00.1" S, 81°17'14.3" W
- d) 04°32'16.1" S, 81°17'17.3" W

13) **Reservada para la Marina de Guerra del Perú.**- En las coordenadas:

- a) 04°34'09.8" S, 81°18'01.1" W
- b) 04°34'28.1" S, 81°18'25.5" W
- c) 04°34'42.7" S, 81°18'03.5" W
- d) 04°34'29.6" S, 81°17'44.1" W

14) **Zona de Aligeramiento.**- En coordenadas:

- a) 04°33'42.8" S, 81°17'55.4" W
- b) 04°33'35.1" S, 81°17'46.0" W
- c) 04°33'56.0" S, 81°17'44.4" W
- d) 04°33'50.0" S, 81°17'36.0" W

Peligros.- Todos los peligros próximos a la entrada del puerto se encuentran dentro del veril de los 10 metros, el cual se aparta aproximadamente 1 milla en dirección NNW al W de punta *Talara*, cerca de 1/2 milla entre las puntas *Malacas* y *Talara*.

REGISTRO PARA EL CAMBIO DE PÁGINAS

PÁGINA(S) AFECTADA(S)	CAMBIO N°	AVISO	EFECTUADO POR		
			FECHA	GRADO - NOMBRE	FIRMA
142	01-16	105 Nov. 16			
125, 141, 153, 154	01-17	075 Oct. 17			
142	02-17	075 Oct. 17			
167	01-18	073 Ago. 18			
142	01-16	105 Nov. 16			
89, 90	01-19	019 Ene. 19			
122, 129, 130, 138,155,156,169,170	01-19	078 May. 19			
77, 78, 85, 86, 103, 104	01-19	097 Jul. 19			
89, 90	02-19	097 Jul. 19			
81,82, 105, 106	01-19	128 Nov. 19			
131	01-20	011 Ene. 20			
129, 130	02-20	011 Ene. 20			
89, 90	03-20	051 Ago. 20			
93, 94	01-21	021 Ene. 21			
81, 82, 169, 170	02-21	021 Ene. 21			
89, 90	04-21	021 Ene. 21			
1, 107, 108, 126	01-21	057 Abr. 21			
125	02-21	057 Abr. 21			
82b	01-21	076 May. 21			
147, 148, 159, 160	01-21	154 Oct. 21			
126, 156	02-21	154 Oct. 21			
125	03-21	154 Oct. 21			
142a, 145	01-21	165 Nov. 21			
85, 86	02-22	006 Ene. 22			
89, 90	05-22	006 Ene. 22			
82b	02-22	052 May. 22			
81, 82	03-22	052 May. 22			

REGISTRO PARA EL CAMBIO DE PÁGINAS

PÁGINA(S) AFECTADA(S)	CAMBIO N°	AVISO	EFECTUADO POR		
			FECHA	GRADO - NOMBRE	FIRMA
155	02-22	130 Nov. 22			
156	03-22	130 Nov. 22			
82b, 85, 86, 155	03-24	018 Feb. 24			
156	04-24	018 Feb. 24			
89, 90	06-24	018 Feb. 24			
137	01-24	033 Mar. 24			
122, 138	02-24	033 Mar. 24			
82b	04-24	064 May. 24			
173	01-24	103 Ago. 24			
153	02-24	161 Nov. 24			
159, 160	02-24	182 Dic. 24			
121, 163, 164	01-25	029 Feb. 25			
122, 126	03-25	029 Feb. 25			
125	04-25	029 Feb. 25			
147	02-25	044 Mar. 25			
138	03-25	044 Mar. 25			
138	04-25	056 Abr. 25			
113	01-25	097 Jul. 25			
xvii y xviii	01-25	116 Ago. 25			
148	02-25	116 Ago. 25			
147	03-25	116 Ago. 25			
146, 149, 150	01-25	201 Nov 25			
142a, 145	02-25	201 Nov 25			
130	03-25	201 Nov 25			
122, 126	04-25	201 Nov 25			
125	05-25	201 Nov 25			
103, 104	02-25	214 Dic 25			

